

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía y Hacienda

- 2** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 15 de julio de 2011, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de un puesto de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Economía y Hacienda, realizada por Orden de 17 de febrero de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de marzo).*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 177, correspondiente al día 28 de julio de 2011, página 27 (número de inserción 03/26.942/11), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el sumario de las páginas 2 y 27:

- Donde dice: “Orden de 15 de julio de 2011, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de un puesto de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Economía y Hacienda, realizada por Orden de 17 de marzo de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de marzo)”.
- Debe decir: “Orden de 15 de julio de 2011, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de un puesto de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Economía y Hacienda, realizada por Orden de 17 de febrero de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de marzo)”.

(03/28.050/11)